02435



ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENO UNA OGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERGY FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO ÁMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA EÑALAS. CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, MUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 62 PRACY ON III. DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA BISO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA